

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DNI – SASIE – No. 04 – 2020



El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, en cumplimiento de lo exigido artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información necesaria sobre el proceso a adelantar:

1. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.
2. **DIRECCIÓN:** Calle 26 No. 69-63 Oficina 414.
3. **CORREO ELECTRÓNICO:** Aplicativo SECOP II
4. **NÚMERO DE PROCESO:** DNI – SASIE – No. 04 – 2020
5. **OBJETO:** Adquisición de dos equipos Mac (Diseño y edición), de acuerdo con las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1 y la Ficha Técnica – Anexo No. 2
6. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.** Se encuentran descritas en el ANEXO 1.
7. **FICHA TÉCNICA:** La ficha técnica de los bienes a adquirir se encuentra en el Anexo No. 2 – FICHA TÉCNICA del pliego de condiciones, y la misma debe ser presentada con la oferta.
8. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica
9. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta (26) de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.
10. **FECHA LÍMITE PARA MANIFESTACIÓN DE LAS MIPYMES:** Desde el 3 al 11 de noviembre de 2020
11. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:** El 20 de noviembre de 2020 - Hora: 4:00 pm
12. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.
13. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial estimado es hasta la suma de **CINCUENTAY SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$56.350.759,00) M/CTE.**, incluido IVA, y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Las obligaciones económicas que surjan con ocasión del presente proceso, se respaldan con apropiaciones presupuestales de la vigencia 2020, así:

Vigencia	CDP	Unidad ejecutora	Posición catálogo del gasto	Recurso	Valor	Valor que se estima afectar
2020	No. 18620 del 09/09/2020	42-01-01	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	10	\$60.000.000,00	\$56.350.759,00

14. **ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.** De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en **consonancia** con lo indicado en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M – MACPC-14¹ de Colombia compra Eficiente, la entidad procedió a realizar el siguiente análisis con el fin de establecer si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, así:

ACUERDO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APPLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL ²	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APlicable AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO

¹ http://www.colombia.compra.gov.co/sites/defaul/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

² <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales>

AVISO DE CONVOCATORIA

**SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
DNI – SASIE – No. 04 – 2020**



ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APPLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL ²	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APPLICABLE AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	Bienes y servicios: \$204.659.000	\$56.350.759	NO	NO
	PERÚ	SI	Bienes y servicios: \$388.921.000		NO	NO
	MÉXICO	SI	Bienes y servicios: \$204.695.000		NO	NO
	CANADÁ	SI	Bienes y servicios: \$241.786.000		NO	NO
	CHILE	SI	Bienes y servicios: \$204.663.000		NO	NO
	COREA	SI	Bienes y servicios: \$292.117.000		NO	NO
	COSTA RICA	SI	Bienes y servicios: \$241.786.000		NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	Bienes y servicios: \$241.786.000		NO	NO
	MÉXICO	SI	Bienes y servicios: 84.918 USD (\$(\$327.661.198,08) ³)		NO	NO
	TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI		Valor de la menor cuantía de la DNI: (Desde \$23.187.249)	SI
UNIÓN EUROPEA	GUATEMALA	SI			NO	NO
	HONDURAS	SI	N.A		NO	NO
	ESTADOS AECL	SI	Bienes y servicios: \$532.090.000		NO	NO
	CAN	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.		NO	SI

De acuerdo con lo anterior, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA como entidad estatal del orden nacional, **SI** se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia otorgará a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad.

*No obstante, si el presente proceso de selección se limita a Mipymes, la entidad dará aplicación a la excepción prevista en el numeral 14 del anexo 4- Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M – MACPC-0114 de Colombia compra Eficiente.

15. **CONVOCATORIA A MIPYME.** Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso, el cual es inferior a USD \$125.000 (representados en \$380.778.000 pesos colombianos⁴), el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia procederá a dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes, del Decreto 1082 de 2015.
16. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Para participar en el presente proceso de contratación se

³ De acuerdo con la tasa de cambio representativa - TRM (\$3.585,56) del 03/11/2020 de la Superintendencia Financiera.

⁴ De acuerdo con la información del valor del umbral suministrada por MINCIT vigente hasta el 31/12/2021 – página web www.colombiacompra.gov.co – colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/umbrales_2020_-_2021.pdf

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DNI – SASIE – No. 04 – 2020



debe cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico, financiero y económico, señalados en el pliego de condiciones. Los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	HABILITADO O NO HABILITADO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	HABILITADO O NO HABILITADO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	HABILITADO O NO HABILITADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE O NO CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE O NO CUMPLE
OFERTA MENOR VALOR - SUBASTA	\$

17. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso, no se aplicará precalificación.

18. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública	Fecha: 3 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicación proyecto del pliego de condiciones en la página web	Fecha: 3 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para recibir observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Fecha: Desde el 3 al 10 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para manifestación de las MIPYMES	Fecha: Hasta el 11 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Apertura del proceso (Publicación definitiva del pliego de condiciones)	Fecha: 12 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para recibir observaciones al Pliego Definitivo	Fecha: hasta el 18 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Expedición de Adendas	Fecha: hasta el 19 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Cierre del proceso	Fecha: El 20 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 4:00 pm
Evaluación de las ofertas	Fecha: desde el 23 al 25 de noviembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicidad, Traslado Informe de Evaluación y Término para presentar observaciones a las evaluaciones.	Fecha: Desde el 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Admisión de Ofertas – Confirmación sobre habilitante y técnico	Fecha: 4 de diciembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 10:00 a.m.
Apertura del Sobre Económico	Fecha: 4 de diciembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 10:30 am
Confirmación admisión proponentes habilitados para participar en el subasta	Fecha: 4 de diciembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 3:00 pm
Subasta Inversa Electrónica	Fecha: 4 de diciembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora inicio: 4:00 pm Hora fin: 5:00 pm
PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN: Verificación de las respuestas al informe de evaluación, consolidación de la información, informe final de la evaluación, publicación y adjudicación.	Fecha: del 4 al 7 de diciembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II La Entidad adjudicará mediante acto administrativo el 7/12/2020
Término para la suscripción del contrato	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DNI – SASIE – No. 04 – 2020



ACTIVIDAD	FECHA
Término para expedición del registro presupuestal	DENTRO DEL PRIMER (1) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Publicación del Contrato en el SECOP II	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN.
Término para cumplimiento requisitos de ejecución (Expedición de garantías por parte del Contratista)	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Término para aprobación de las garantías por parte de la DNI.	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LAS GARANTÍAS ACORDE CON LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTRATO.

19. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Los interesados en el presente proceso pueden consultar los documentos del mismo, en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente o las instalaciones del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, ubicada en la calle 26 No. 69-63, Edificio Torre 26, oficina 414.

El presente aviso se emite y publica el día **TRES (3) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

ORIGINAL FIRMADO
Director de Gestión Institucional
Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia

Elaboró: XXXX.
Revisó: XXXX



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SIN CLASIFICACIÓN